



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 095 DE 19
(JUL. 3 1958)

Por el cual se encarga de la Sección de Hacienda Municipal al Sub-Jefe de la misma oficina y se dictan otras disposiciones.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. 1o.- Mientras se posesiona el señor Edmundo Navarro del cargo de Jefe de la Sección de Hacienda Municipal, nómbrase interinamente al Sub-Jefe de la misma oficina, señora ALICIA PRADILLA DE PERDOMO.-

Art. 2o.- Nómbrase al señor JESUS MARIA JAIMES, supernumerario Auxiliar de la Jefatura de Hacienda Municipal, con asignación de \$440.00 mensuales, que se cancelarán con cargo al numeral de imprevistos del Departamento de Hacienda.-

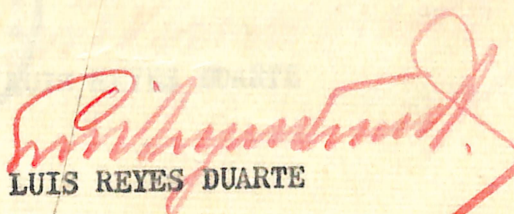
COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a JUL. 3 1958

El Alcalde,



El Secretario,


LUIS REYES DUARTE

cga.